

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.
Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.
Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

Aprobado por el Pleno de esta Diputación Provincial de Madrid, en 27 de octubre de 1955, el proyecto y pliegos de condiciones para sacar a concurso las obras de instalación de estación transformadora de 500 KVA, en el Hospital de San Juan de Dios, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente ley de Régimen Local, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 31 de octubre de 1955.—El Jefe de la Sección, Enrique Martínez Sierra.

(O.—28.436)

Ministerio de Agricultura

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL Y CAZA

Jefatura de la 4.ª Región de Pesca Continental

ANUNCIO

Con fecha 20 del corriente mes de octubre el ilustrísimo señor Director de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha dispuesto:

Con fines de regeneración piscícola, vedar para la pesca con redes el tramo del río Tajo comprendido entre la desembocadura del río Jarama, límite del Coto Nacional Deportivo de Aranjuez, y la llamada presa de Buenavista, límite, asimismo, del Coto Nacional Deportivo de Toledo, con una longitud aproximada de 43 kilómetros.

La presente disposición regirá hasta nueva orden, debiendo, por tanto, ser retiradas de aquellas aguas todas las embarcaciones dedicadas a los fines aludidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de octubre de 1955.—El Ingeniero Jefe, José López Pérez Cuesta.

(G. C.—5.152)

Ministerio de Obras Públicas

CANAL DE ISABEL II

CONCURSO para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de «Adquisición y colocación de tu-

berías» en las calles de División Azul, Gaztambide, Huerta, Sorgo, Canillas, Juan Tornero, Buen Gobernador, Beise, Antonio Galiana, Conde de Vallengano, Batalla del Salado, Eduardo Adano, Joaquín María López y Oñate.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a concurso la ejecución de las obras de «Adquisición y colocación de tuberías» en las calles de División Azul, Gaztambide, Huerta, Sorgo, Canillas, Juan Tornero, Buen Gobernador, Beise, Antonio Galiana, Conde de Vallengano, Batalla del Salado, Eduardo Adano, Joaquín María López y Oñate, por el importe de sus presupuestos, que ascienden a cuatrocientas sesenta mil ochocientos doce pesetas con setenta y nueve céntimos (460.812,79 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de nueve mil doscientas veinte pesetas (9.220 pesetas).

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría general del Canal de Isabel II, calle de García Morato, 127, Madrid, de diez (diez) a 13 (trece) horas, en los días laborables hasta aquel en que se cumplan los 10 (diez) días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Siendo automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado.

El proyecto y pliegos de condiciones de las obras a ejecutar estarán de manifiesto todos los días laborables, en las horas de oficina, durante dicho plazo, y en la Secretaría de la Dirección facultativa.

El concurso se verificará ante Notario, en el Salón de Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, y a las 11 (once) horas.

Madrid, 3 de noviembre de 1955.—El Delegado, Roberto González de Agustina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad, expedido en de, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día de de 1955, y de las condiciones que han regir para la adjudicación, por concurso público, del Destajo para la ejecución de las obras comprendidas en el mismo correspondientes al proyecto de «Adquisición y colocación de tuberías» en las calles de División Azul, Gaztambide, Huerta, Sorgo, Canillas, Juan Tornero,

Buen Gobernador, Beise, Antonio Galiana, Conde de Vallengano, Batalla del Salado, Eduardo Adano, Joaquín María López y Oñate, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (aquí, lisa y llanamente, la cantidad en letra y número) y en el plazo de (en letra y número), y a cumplir las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas, y las disposiciones vigentes que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la Legislación Social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Excelentísimo señor Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II.
(G. C.—5.202) (O.—28.472)

Ministerio de Obras Públicas

CANAL DE ISABEL II

CONCURSO para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de «Adquisición y colocación de tuberías» en las calles de Clemente Fernández y V. Camarón; Gabasti, número 2; Francisca Armada, núm. 4; Navas de Tolosa, sin número, y Antonio Ulloa, número 4.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a concurso la ejecución de las obras de «Adquisición y colocación de tuberías» en las calles de Clemente Fernández y V. Camarón; Gabasti, número 2; Francisca Armada, número 4; Navas de Tolosa, sin número, y Antonio Ulloa, número 4, por el importe de sus presupuestos, que ascienden a la cantidad de cuatrocientas noventa y un mil trescientas setenta y tres pesetas con sesenta céntimos (pesetas 491.373,60).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de nueve mil ochocientos treinta pesetas (9.830 pesetas).

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría general del Canal de Isabel II, calle de García Morato, 127, Madrid, de 10 (diez) a 13 (trece) horas, en los días laborables hasta aquel en que se cumplan los 10 (diez) días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Siendo automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado.

El proyecto y pliego de condiciones

de las obras a ejecutar estarán de manifiesto todos los días laborables, en las horas de oficina, durante dicho plazo, y en la Secretaría de la Dirección facultativa.

El concurso se verificará ante Notario, en el Salón de Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, y a las 11 (once) horas.

Madrid, 3 de noviembre de 1955.—El Delegado, Roberto González de Agustina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad, expedido en de, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día de de 1955, y de las condiciones que han de regir para la adjudicación, por concurso público, del Destajo para la ejecución de las obras comprendidas en el mismo, correspondientes a la «Adquisición y colocación de tuberías» en las calles de Clemente Fernández y V. Camarón; Gabasti, número 2; Francisca Armada, número 4; Navas de Tolosa, sin número, y Antonio Ulloa, número 4, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (aquí, lisa y llanamente, la cantidad en letra y número) y en el plazo de (en letra y número), y a cumplir las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas, y las disposiciones vigentes que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la Legislación Social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Excelentísimo señor Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II.
(G. C.—5.201) (O.—28.473)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado doña Gregoria Zamorro Barrio, domiciliada en la carretera de Canillas, calle Servator, número 11 (Madrid), autorización para extraer 2.000 metros cúbicos de arena del cauce del arroyo de Los Paus, en el tramo comprendido entre 950 metros,

a contar de donde empieza el camino de las dehesas, en término municipal de Hortaleza (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público, al precio de doce (12) pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de Hortaleza, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que la peticionaria desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 40-27.)

Madrid, 22 de octubre de 1955.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.
(G. C.—5.204) (O.—28.475)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado doña Ignacia del Campo García, domiciliada en San Sebastián de los Reyes, carretera de Francia, kilómetro 18, autorización para extraer 5.000 metros cúbicos de arena del cauce del arroyo Viñuelas, sitio Camino de Pesadilla, en término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de 10 pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de San Sebastián de los Reyes, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que la peticionaria desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 40-19.)

Madrid, 22 de octubre de 1955.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.
(G. C.—5.203) (O.—28.474)

Delegación Central de Hacienda

Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por esta Caja General en 24 de febrero de 1933, con los números 303.349 de entrada y 131.305 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Nicanor Gil Sáenz, de su propiedad, y para que sirva de garantía a don Francisco Vega de la Iglesia en su gestión como Agente Oficial de la Propiedad Industrial, importante 5.000 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, y a disposición del señor Jefe del Registro de la Propiedad Industrial, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 23 de mayo de 1955.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.
(A.—3.498)

AYUNTAMIENTOS

COLMENAR DEL ARROYO

Confeccionados los padrones A, B, C y D de vehículos de tracción mecánica de este término municipal, para el ejercicio de 1956, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a fin de que puedan ser examinados y producir contra los mismos, dentro del plazo de exposición, cuantas reclamaciones quieran hacerse.

Colmenar del Arroyo, a 18 de octubre de 1955.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.138) (O.—28.427)

El Alcalde de esta población hace saber:

Que confeccionada la Matrícula de Contribución Industrial y de Comercio de este término municipal, para el próximo año de 1956, se halla expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días, a contar desde esta fecha, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarla y hacer en el tiempo fijado las reclamaciones que crean pertinentes.

Lo que se anuncia por el presente edicto para conocimiento de los interesados, conforme a lo prevenido en el vigente Reglamento de Contribución Industrial.

En Colmenar del Arroyo, a 15 de octubre de 1955.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.139) (O.—28.428)

MANZANARES EL REAL

Prorrogadas por acuerdo municipal las Ordenanzas fiscales actualmente en vigor para que rijan durante 1956, se encuentran expuestas al público por espacio de quince días en la oficina de Secretaría para oír reclamaciones.

Manzanares el Real, 19 de octubre de 1955.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.131) (O.—28.420)

POZUELO DE ALARCON

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público los documentos tributarios para el año 1956 que a continuación se expresan, con objeto de que los contribuyentes interesados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante los plazos que se señalan:

Matrícula Industrial, diez días.
Patente Nacional, quince días.
Pozuelo de Alarcón, 15 de octubre de 1955.—El Alcalde, J. Muñoz Mateos.
(G. C.—5.132) (O.—28.421)

BREA DE TAJO

En la Secretaría del Ayuntamiento, y por el tiempo reglamentario, se hallan expuestos al público los documentos cobratorios siguientes:

Matrícula de Contribución Industrial.
Padrón de Camiones, de las clases C y D.
Padrón de Usos y Consumos, A y D.
Para que por las personas interesadas puedan ser examinados y presentar en tiempo hábil las reclamaciones que procedan.
Brea de Tajo, 18 de octubre de 1955.—El Alcalde, Justo Crespo.
(G. C.—5.133) (O.—28.422)

ALCORCON

Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

Matrícula Industrial y de Comercio para el año de 1956, por espacio de diez días.
Padrón de Automóviles, por ocho días, también para el año de 1956.
Alcorcón, 15 de octubre de 1955.—El Alcalde, Casimiro Sevilla.
(G. C.—5.135) (O.—28.424)

Se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de ser examinadas y oír reclamaciones, las Ordenanzas de exacciones municipales para el año 1956, por término de quince días.

Alcorcón, 13 de octubre de 1955.—El Alcalde, Casimiro Sevilla.
(G. C.—5.136) (O.—28.425)

MOSTOLES

Por tiempo reglamentario, y al objeto de oír reclamaciones, se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Matrícula Industrial y Patente Nacional de Automóviles, formadas para el ejercicio de 1956.

Móstoles, 15 de octubre de 1955.—El Alcalde, Anastasio Pontes Cazorla.
(G. C.—5.134) (O.—28.423)

OTERUELO DEL VALLE

A efectos de reclamaciones, y por plazo de quince días, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Ordenanzas fiscales y de servicios, para el año 1956.
Suplemento de crédito núm. 2, sin transferencia, en el Presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio.
Oteruelo del Valle, 15 de octubre de 1955.—El Alcalde, Julián Canencia.
(G. C.—5.142) (O.—28.431)

A efectos de reclamaciones, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Matrícula Industrial y de Comercio, de este término, para 1956, por plazo de diez días.
Padrón de Contribución Territorial Urbana, por igual año, y plazo de ocho días.
Oteruelo del Valle, 15 de octubre de 1955.—El Alcalde, Julián Canencia.
(G. C.—5.143) (O.—28.432)

VILLACONEJOS

Se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

Matrícula Industrial y de Comercio para el año de 1956, por un plazo de diez días.
Patente Nacional de Circulación de Automóviles, para dicho año, por un plazo de quince días.
Villaconejos, a 15 de octubre de 1955.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.144) (O.—28.433)

TORREJON DE ARDOZ

Se encuentra en este Ayuntamiento, en período de trámite y a virtud de solicitud de la Delegación Provincial de Sindicatos (Obra Sindical del Hogar), el expediente para la cesión gratuita por parte de este Ayuntamiento de una parcela de terreno de bienes de Propios, situada en las Eras del Norte, entre los caminos de Paracuellos y Ajalvir y Ronda del pueblo.

El destino de esta parcela es para la construcción de doscientas cincuenta viviendas para obreros de la localidad.

Este Ayuntamiento ha acordado, en principio, la cesión de dicha parcela de terreno, y se somete a información pública, durante el plazo de quince días, a los efectos que previene el art. 96 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades locales, de 27 de mayo de 1955.

Torrejón de Ardoz, 25 de octubre de 1955.—El Alcalde, R. Fernández.
(G. C.—5.127) (O.—28.416)

MADARCOS

Las Ordenanzas de exacciones municipales para el ejercicio de 1956 se hallan expuestas al público, por quince días, para oír reclamaciones.

Madarcos, a 15 de octubre de 1955.—El Alcalde, Félix Moreno.
(G. C.—5.128) (O.—28.417)

MECO

Acordado por este Ayuntamiento la prórroga por tiempo indefinido de las Ordenanzas y tarifas de exacciones de los arbitrios municipales e impuestos que rigen en el año actual para el año de 1956, así como otras de nueva imposición, quedan expuestas al público, por quince días, a efectos de reclamaciones.

Meco, a 26 de octubre de 1955.—El Alcalde, Juan A. Larrazábal.
(G. C.—5.129) (O.—28.418)

VALDEMORO

Durante el plazo reglamentario se hallará expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el padrón de Edificios y Solares, formado para el ejercicio de 1956, a los efectos de su examen e inter-

posición de las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Valdemoro, 20 de octubre de 1955.—El Alcalde, Manuel Alguacil.
(G. C.—5.130) (O.—28.419)

PINILA DEL VALLE

A efectos de reclamaciones se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Matrícula Industrial y de Comercio de este término para 1956, por plazo de diez días.

Padrón de Contribución Territorial Urbana, por igual año, y plazo de ocho días.

Padrón de la Patente Nacional de Automóviles, por el expresado año, y plazo de quince días.

Pinilla del Valle, 17 de octubre de 1955.—El Alcalde, Ildefonso Vera.
(G. C.—5.154) (O.—28.440)

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, los documentos siguientes:

Ordenanzas fiscales y de servicios, para 1956.

Expediente de suplemento de crédito sin transferencia en el Presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio.

Pinilla del Valle, 17 de octubre de 1955.—El Alcalde, Ildefonso Vera.
(G. C.—5.155) (O.—28.441)

ALAMEDA DEL VALLE

A efectos de reclamaciones, y por plazo de quince días, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las Ordenanzas fiscales y de servicios que han de regir en el año 1956.

Alameda del Valle, 15 de octubre de 1955.—El Alcalde, Alvaro Canencia.
(G. C.—5.156) (O.—28.442)

A efectos de reclamaciones, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

Matrícula Industrial y de Comercio, de este término, para 1956, por plazo de diez días.

Padrón de Contribución Territorial Urbana, por igual año, y plazo de ocho días.

Alameda del Valle, 15 de octubre de 1955.—El Alcalde, Alvaro Canencia.
(G. C.—5.157) (O.—28.443)

EL VELLON

Se halla expuesta al público, por el plazo de diez días y a efectos de reclamaciones, la Matrícula Industrial de esta localidad para el próximo año de 1956.

El Vellón, 17 de octubre de 1955.—El Alcalde, Francisco García.
(G. C.—5.158) (O.—28.444)

HUMANES DE MADRID

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes al objeto de reclamaciones:

Ordenanzas fiscales de exacciones municipales para el año de 1956, por término de ocho días.

Matrícula Industrial, por diez días, para dicho año.

Patente Nacional de Circulación de Automóviles, por ocho días, para el referido año.

Humanes de Madrid, a 17 de octubre de 1955.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.159) (O.—28.445)

PARLA

Confeccionados los Padrones de Patente Nacional de Circulación de Automóviles para el ejercicio de 1956, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de oír reclamaciones, durante el plazo de quince días.

Parla, 15 de octubre de 1955.—El Alcalde, M. Sacristán.
(G. C.—5.160) (O.—28.446)

COLMENAR DE OREJA

Quedan expuestos al público en esta Secretaría, durante la última quincena del presente mes de octubre, los Padrones de las clases: A (Turismo), D (motociclos con o sin sidecar), B-1 (Taxis) y C (camiones) de la Patente Nacional de

Circulación de Automóviles, correspondientes al ejercicio de 1956.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colmenar de Oreja, 14 de octubre de 1955.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.161) (O.—28.447)

GUADARRAMA

Las Ordenanzas de exacciones para el ejercicio de 1956 se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Guadarrama, 28 de octubre de 1955. El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.220) (O.—28.487)

VILLAMANTA

Al día siguiente hábil, después de cumplidos veinte días de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se celebrará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de los pastos de invierno de la Dehesa de Navatoconosa, de estos Propios, por el plazo que comenzará en el día siguiente de la adjudicación y terminará el día 30 de junio de 1956.

Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, en pliego cerrado, y serán admitidas hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

El pliego de condiciones se encuentra al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde puede ser examinado.

Villamanta, 15 de octubre de 1955.—El Alcalde, Regino García.
(G. C.—5.221) (O.—28.488)

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

Ordenanzas para la exacción de arbitrios municipales, por término de quince días, relativas al año 1956.

Matrícula Industrial para el año 1956, por término de diez días.

Patente Nacional de Automóviles para el año 1956, por término de quince días.

Padrón de Urbana para el año 1956, por espacio de quince días.

Villamanta, 20 de octubre de 1955.—El Alcalde, Regino García.
(G. C.—5.222) (O.—28.489)

ALGETE

Formados los documentos que a continuación se expresan, quedan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de su examen y reclamaciones:

Matrícula Industrial, por plazo de diez días.

Padrones de Patente de Circulación de Automóviles, por quince días.

Algete, 25 de octubre de 1955.—El Alcalde, Andrés de la Puebla.
(G. C.—5.224) (O.—28.491)

Acordada por este Ayuntamiento la prórroga de las Ordenanzas fiscales para el ejercicio de 1956, quedan expuestas al público durante quince días, a efecto de reclamaciones.

Algete, 22 de octubre de 1955.—El Alcalde, Andrés de la Puebla.
(G. C.—5.225) (O.—28.492)

MANZANARES EL REAL

Se encuentran expuestos al público en la Secretaría los Padrones de Rústica y Urbana y la Matrícula Industrial para 1956, por espacio de diez días, para oír reclamaciones, y el Padrón de vehículos de motor mecánico, por espacio de quince días.

Manzanares el Real, 15 de octubre de 1955.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.226) (O.—28.493)

EL VELLON

Se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de ser examinadas y oír reclamaciones, las Ordenanzas de exacciones municipales para el año 1956, por término de quince días.

El Vellon, 8 de octubre de 1955.—El Alcalde, Francisco García.
(G. C.—5.227) (O.—28.494)

FRESNO DE TOROTE

Aprobadas las Ordenanzas de exacciones municipales que han de regir en este Ayuntamiento durante el año 1956, quedan expuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Fresno de Torote, a 10 de octubre de 1955.—El Alcalde, Claudio Alcobendas.
(G. C.—5.228) (O.—28.495)

Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don José Díaz Buisen, Magistrado de Trabajo núm. 5, de Madrid, en los autos seguidos a instancia de Julián García Ugena, contra Garrido e Hijos (S. L.), sobre salarios, bajo el número 87, de 1954, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una mesa de despacho, de madera de castaño, con nueve cajones.

Tres sillas, también de madera de castaño, haciendo juego con la mesa.

Un sillón, también haciendo juego.

Un armario de librería, con puertas de cristales.

Una fragua de mano.

Un banco de trabajo, provisto de dos tornillos de apriete, de hierro, y tres cajones.

Tasados en tres mil quinientas pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 16 de noviembre próximo, a las doce y media horas, en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, número 23; y se previene:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento de la tasación.

Que el tipo de la subasta es el de la tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes; y

Que los bienes se encuentran en poder de Margarita Guillén Lebrero, en calidad de depositaria, con domicilio particular en la puerta de Toledo, 11.

Madrid, 20 de octubre de 1955.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(C.—11.320)

Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don José Díaz Buisen, Magistrado de Trabajo núm. 5, de Madrid, en los autos seguidos a instancia de Valentín Martín Poza, contra Garrido e Hijos (S. L.), sobre salarios, bajo el número 88, de 1954, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una máquina de taladrar, eléctrica, marca «Storm», en perfecto estado de funcionamiento.

Un cuadro eléctrico para motores, compuesto de un amperímetro y un voltímetro, para 220 amperios.

Tasados en dieciocho mil pesetas.

Y para que tenga lugar se señala el día 16 de noviembre próximo, a las trece horas, celebrándose en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle del General Martínez Campos, número 23; y se previene:

Que el tipo de la subasta es el de tasación.

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento de dicho tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes; y

Que los bienes se encuentran en poder en calidad de depositaria de doña Margarita Guillén Lebrero, domiciliada en puerta de Toledo, 11.

Madrid, 20 de octubre de 1955.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).
(C.—11.321)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, en el procedimiento sumario seguido al amparo del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de don Francisco Lafuente Alonso, contra don Vidal Sanz González, en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca hipotecada: Prado denominado «Mata», en jurisdicción de Matalpino, al sitio del Ejido, de pasto y monte antes, hoy de labor, mirador de piedra, de una superficie de siete mil ciento veintidós metros cuadrados; cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día dieciséis de diciembre próximo, a las once y media de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo del remate es el de cuarenta y cinco mil pesetas, fijado al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura que no cubra ese tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del indicado tipo; y

Tercero

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, P. S., Manuel Leira.—El Juez de primera instancia, Decano, Miguel Granados.
(A.—3.511)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número diecinueve, de esta capital, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Pedro Gómez Hernán, don Clemente Gómez Díaz y don Julián Gómez López, en cuyo expediente se ha acordado por providencia de este día hacer pública la incoación de tal expediente, a fin de que y de conformidad con lo que dispone el artículo novecientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado todas cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la reclaman a hacer uso de su derecho, a cuyo fin se hace constar lo siguiente:

Que don Pedro Gómez Hernán falleció en esta capital, de la que era vecino, el día dos de julio de mil novecientos treinta y siete, a la edad de sesenta y siete años, y era natural de San Sebastián de los Reyes (Madrid), de profesión jornalero y de estado soltero; falleció sin dejar descendencia de ninguna clase, ni ascendientes, siendo quien reclama su herencia su tío don Clemente Gómez Díaz, hermano de doble vínculo del padre del referido causante.

Que don Clemente Gómez Díaz, que falleció en el pueblo de San Sebastián de los Reyes (Madrid) el día veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, a los ochenta años de edad,

hijo de don Francisco Gómez Mateo y doña Javiera Díaz Garrido, en estado de casado con doña María López y López, de cuyo matrimonio quedaron tres hijos, llamados Julián, Rufino y Felipe Gómez López, siendo éstos los que reclaman su herencia.

Que don Julián Gómez López también falleció en el pueblo de San Sebastián de los Reyes (Madrid) el día quince de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, hallándose casado con doña Aniceta del Amo Estrada, de cuyo matrimonio han quedado también tres hijos, llamados María del Carmen, Daniel y Vicente Gómez del Amo, que también reclaman su herencia.

Dado en Madrid, a diez de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—3.500)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Acisclo Fernández Carriero, Magistrado, Juez de primera instancia número diecinueve, de los de esta capital, en autos ejecutivos promovidos por el Procurador don José Muesa Sánchez, en nombre de don Antonio Cuenca Díaz, contra don Ildefonso Martínez Suárez, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala de audiencia de este Juzgado el día catorce de noviembre próximo, a las doce de su mañana, y por el tipo de trece mil cuatrocientas pesetas, en que han sido tasados, los bienes muebles embargados al demandado, que son los siguientes:

Un comedor, compuesto de aparador con tres cajones centrales y dos puertas laterales, una mesa para seis cubiertos, seis sillas y una lámpara de tres brazos; todo estilo colonial.

Una radio, sin marca, de cuatro lámparas.

Un mueble bar, estilo colonial, con luz interior y librería adosada al mismo.

Un armario de tres cuerpos con lunas interiores.

Dos butacones forrados en paño color verde.

Una coqueta con luna biselada y tres cajones.

Dos mesillas de noche con dos puertas y cajón interior, haciendo juego.

Una motocicleta, marca «Montesa», matrícula ciento once mil cuatrocientos setenta y cinco, de Madrid.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del expresado tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del mismo.

Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a tercero; y

Que los bienes embargados se encuentran depositados en poder del indicado demandado, que tiene su domicilio en la calle de Ponzano, número cuarenta y cuatro.

Dado en Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—3.501)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 8

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Max Hans Fischer, natural

y vecino de Zurich, para que comparezca ante este Juzgado de instrucción número 8, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de cinco días, a prestar declaración como perjudicado en el sumario 221, de 1955, sobre hurto, y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—9.583)

JUZGADO NUMERO 12

En sumario que se instruye en este Juzgado con el núm. 278 de orden, del año actual, por hurto a doña Hilda de Valle de una carterita que contenía 1.200 pesetas y una chaqueta de color cuero, he acordado citar a dicha señora para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado, a fin de prestar declaración, a que justifique la preexistencia de lo hurtado y para efectuarla el ofrecimiento de acciones, haciéndola por el presente dicho ofrecimiento de acciones.

(B.—9.620)

En sumario que instruyo en este Juzgado por hurto de cuatro sábanas y una toquilla, al parecer, en un campo de la calle de Diego de León, de esta capital, por un tal Antonio Sánchez García, se ha acordado por el presente citar a cualquier perjudicado por dichas prendas, para que preste declaración ante este Juzgado, el que comparecerá dentro del término de diez días, y justificará la preexistencia de referidas prendas para entregárselas, haciéndole el ofrecimiento de acciones a los que resultan perjudicados por el presente.

(B.—9.524)

VILLANUEVA Y GELTRU

Por el presente, expedido en méritos del sumario núm. 43, de 1955, sobre muerte de Miguel Ruiz Garalut y otros, a consecuencia de explosión de un barrón en la cantera de la empresa Hijos de José Miarnau Navas, sita en Garraf, del término municipal de Sitges, ocurrida el día 18 de abril del corriente año, se hace saber a la hermana de dicho difunto, llamada María Ruiz Garalut, vecina de Madrid, cuyo domicilio y demás circunstancias personales se ignoran, la existencia del mencionado sumario; al propio tiempo que se la hace, por medio del presente, el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—5.045) (B.—9.572)

COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción de Torreagüena, don Paulino Martín Martín, encargado de la jurisdicción de este partido de Colmenar Viejo, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dejando sin efecto por medio del mismo la requisitoria publicada en dicho periódico de fecha 16 de noviembre del pasado año, número 273, con el núm. B.5.274, llamando al procesado en sumario núm. 268, de 1952, por robo frustrado y daños, Tomás González Nieto, en virtud de haberse padecido error en el apellido primero del mismo.

(G. C.—5.040) (B.—9.567)

CADIZ

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción núm. 2, de esta capital, en el sumario 203, de 1955, por delito de robo, contra Juan Manuel Delgado Jiménez y otro, se manda citar por medio del presente a don José María Gutiérrez Soto, de profesión militar y vecino de Madrid, con domicilio en la calle del Carmen, núm. 17, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción, para prestar declaración en el referido sumario.

(B.—9.616)

SANTANDER

Don José García Denche, Magistrado, Juez de instrucción número 1, de la ciudad de Santander.

Hago saber: Que en el sumario 87, de 1953, por falsedad, seguido ante este Juzgado contra Isabel Jiménez Frías,

por providencia de esta fecha, 15 de octubre de 1955, tengo acordado se cite de comparecencia ante este Juzgado, en el término de diez días, a Mercedes Hierro María, nacida en Madrid el día 5 de septiembre de 1925, hija de Valentín y de Francisca, prostituta, cuyo domicilio se ignora.

(B.—9.519 C. D.)

GRANADA

Por la presente se emplaza al súbdito francés Henry Airaud, domiciliado últimamente en Madrid, en el Hotel Mora, para que en el término de cinco días, a contar del de inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se persone en el Juzgado de instrucción número 2, de esta capital de Granada, a usar de su derecho, si le conviniere, en la apelación interpuesta por el señor Fiscal municipal en el expediente de faltas n.º 595, de 1954, por estafa, y en el que aparece en calidad de denunciante.

(G. C.—5.013) (B.—9.533)

ALCALA DE HENARES

En virtud de la ejecutoria que se instruye contra Ezequiel Morales Garrido, que tenía su domicilio en el Puente de Vallecas, calle de Doña Sabina, 8, y por su ignorado paradero, se le hace saber que por sentencia de 20 de septiembre de 1949 ha sido condenado, además de otras penas, a la indemnización de 90 pesetas al perjudicado don Julio Atierra Matilla.

(G. C.—5.010) (B.—9.550)

En virtud del sumario que se instruye bajo el número 161, de 1953, por homicidio por imprudencia, y por el ignorado paradero de Andrés Rubio López, que tenía su domicilio en Angel Cervero, 5, en Canillas, se le hace saber por medio del presente la obligación que tiene de comunicar su paradero o comparecer ante este Juzgado dentro del término de cinco días, con el fin de la práctica de una diligencia y ofrecerle el procedimiento.

(G. C.—5.121) (B.—9.608)

En virtud de la ejecutoria que se instruye con el número 161, de 1955, sumario 44, de 1946, y por el ignorado paradero de los penados Agustín Caballero Rivagorda, que tenía su domicilio en Madrid, calle de López Gras, 13, y José Ares Ponce, que vive en calle de Don Eduardo, 5, se les hace saber que por sentencia de 12 de marzo de 1953 han sido condenados, además de otras penas, a la indemnización a la Renfe en la suma de 36 pesetas con 50 céntimos.

(G. C.—5.120) (B.—9.607)

ANDUJAR

Don Antonio Montesinos Marco, Juez de instrucción del partido.

En virtud del presente edicto se cita de comparecencia ante este Juzgado, por término de diez días, al denunciado en causa 231, de 1955, por apropiación indebida, Antonio Martínez Rico, jornalero, soltero, de cuarenta y cuatro años, natural de Andújar, y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Fernán González, número 7, primero derecha, a fin de ser oído sobre los cargos imputados.

(G. C.—5.084) (B.—9.600)

VALLADOLID

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, accidentalmente Juez de instrucción del distrito número 2, de Valladolid y su partido.

Por el presente se hace saber a Victoria Jiménez García, de treinta y nueve años de edad, natural de Palencia, hija de Eusebio y de Adela, que fué vecina de Valladolid y Madrid, y cuyo paradero actual se desconoce, que por auto dictado por este Juzgado, en sumario número 491, de 1950, de fecha 23 de abril último, se dejó sin efecto, con todas sus consecuencias legales, el procesamiento dictado contra la misma en el indicado sumario con fecha 31 de enero de 1951.

Al mismo tiempo se cita ante este Juzgado a la aludida Victoria Jiménez García, con el fin de prestar declaración,

concediéndola el término de ocho días, transcurrido el cual sin verificarlo la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

(G. C.—5.119) (B.—9.606)

ALMADEN

Don Luis Arrazola García, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 11, de 1955, se presta cumplimiento a ejecutoria dimanante de la causa 11, de 1952, por hurto, contra Mariano Sánchez García y otros, en cuya causa aparece como perjudicada la Entidad «Harinera S. A. de Aranjuez», cuyo domicilio social radica en dicha población, habiéndosele fijado en concepto de indemnización, en la sentencia recaída, la suma de 2.485 pesetas 20 céntimos, y encontrándose en ignorado paradero el Gerente o apoderado de dicha Entidad, se hace público a los efectos consiguientes.

(G. C.—5.122) (B.—9.609)

JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Teresa Jover Ruiz, domiciliada últimamente en Marañosa, número 11, cuya edad y demás circunstancias se desconocen, para que el día 19 de noviembre, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 444, de 1955, en el que aparece como denunciada.

(G. C.—5.079) (B.—9.595)

Por el presente se cita a Guillermo Fernández Fanjul, de veintidós años, soltero, bailarín de ballet, hijo de Generoso y de Asunción, natural y domiciliado en Madrid, Don Ramón de la Cruz, 27, para que el día 19 de noviembre, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas.

(G. C.—5.080) (B.—9.596)

Por el presente se cita Ricardo Romero González, de treinta y un años, casado, empleado, hijo de José y de Francisca, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), y con domicilio últimamente en Cervantes, 13, para que el día 19 de noviembre, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 480, de 1955, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—5.081) (B.—9.597)

Por el presente se cita a Arturo Hernán Ramos, de veinticinco años, casado, hijo de Jenaro y de Francisca, y domiciliado últimamente en Madrid, calle Comandante Fortea, número 80, para que el día 19 de noviembre, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 405, de 1955, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—5.082) (B.—9.598)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del número 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núme-

ro 462, del presente año, por denuncia de Félix Ruiz Beodia, que se encuentra en ignorado paradero, ha acordado se cite al referido denunciante de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, para el día 30 de noviembre, y hora de las once, al objeto de que, como tal, asista a la celebración del correspondiente juicio provisto de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—5.114) (B.—9.601)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 488, de 1955, por estafa.—Claude Donzé (Jean), domiciliado últimamente en Velázquez, número 15, y en Atocha, 64, primero, Residencia «Xaman», comparecerá el día 11 de noviembre, a las nueve y quince horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.992) (B.—9.552)

CANILLAS

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal de Canillas (Madrid).

Hago saber: Que en expediente de juicio de faltas núm. 291, de 1955, por negligencia simple (lesiones por mordedura de perro) a Francisca Alcántara Martínez, de veintisiete años, soltera, hija de Francisco y de María, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Arroyo Abroñigal, número 8, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia, señalando para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 19 de noviembre, y hora de las once, en esta Sala de audiencia, sita en la calle de los Misterios, 47, a cuyo fin se convoca a las partes, para que comparezcan con los testigos y medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—5.125) (B.—9.612)

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal de Canillas (Madrid).

Hago saber: Que en el expediente de juicio de faltas número 243, de 1955, por negligencia simple (lesiones por mordedura de perro) a Josefa Carrasco Ramos, de seis años, hija de José y de Josefa, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Tejar de la Bodeguilla, 421, contra Sofía Martín Nieto, de cuarenta años, casada, hija de Estanislao y de Dorotea, quien tuvo el último domicilio conocido en Tejar de la Bodeguilla, 466, y en la actualidad ambas se encuentran en ignorado paradero, se ha dictado providencia, señalando para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 19 de noviembre, y hora de las once, en esta Sala de audiencia, sita en la calle de los Misterios, 47, a cuyo fin se convoca a las partes para que comparezcan.

(G. C.—5.124) (B.—9.611)

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal de Canillas (Madrid).

Hago saber: Que en expediente de juicio de faltas número 435, de 1954, por lesiones, seguido en este Juzgado contra otros y Urbana Gómez Sánchez, de cincuenta años, soltera, asistenta, y con domicilio últimamente en Tejar de la Bodeguilla, 271, y Pedro Chacón Arcos, de veinticinco años, soltero, albañil, y con domicilio últimamente en Tejar de la Bodeguilla, 447, y en la actualidad ambos en ignorado paradero, se ha proveído señalando para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 19 de noviembre, y hora de las once, en esta Sala de audiencia, sita en la calle de los Misterios, 47, a cuyo fin se convoca a las partes para que comparezcan.

(G. C.—5.123) (B.—9.610)